

ENTRE NOSOTROS

AÑO XV - NÚMERO 94
Agosto 2019

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Incorporamos nuevos canales de contacto

Para un mejor
servicio
a nuestros
 **afiliados**



INSTITUCIONALES

6. Nos mantenemos
en movimiento

EFEMÉRIDES

10. Hepatitis C: una enfermedad
que tiene cura, pero pocos
argentinos lo saben

EFEMÉRIDES

11. Hipoacusia e inclusión

Órganos de la Caja de Seguridad Social

para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Directorio

• Presidente

Odont. Leonardo Carnielli

• Vicepresidente

Méd. María Cecilia Barrios

• Secretaria

Farm. María Rosa Sartor

• Tesorero

Méd. Alberto José Tuninetti

• Vocales

- Méd. Hugo Eduardo Camino

- Bioq. Roberto Casabianca

- Odont. Silvio Rubén Croci

- Méd. Aldo René Soli

• Vocales Suplentes

- Méd. Estela Maris Imoberdorf

- Bioq. Enrique Daniel Fallilone

- Méd. Eduardo Mario Litmanovich

- Méd. Roberto A. Osella

- Psic. Adolfo E. Faya

- Klgo. Mauricio Eduardo Miguel

- Klgo. Nicolás Ríos

Consejo de Representantes

• Presidente

Med. Carlos E. Chaillou. Distrito Nº 6: San

Jerónimo

• Vicepresidenta

Farm. Rosana S. Martina. Distrito Nº 11: Consti-

tución

• Secretario Zona Norte

Bioq. Alberto E. Perman. Distrito Nº 3: La Capital

• Secretario Zona Sur

Méd. Gustavo Carlos Adrián Balista. Distrito Nº 14: Rosario

• Vocales Titulares

- Farm. Myriam Ferrero de Bruera. Distrito Nº 1: Castellanos

- Méd. Rubén O. Pedicino. Distrito Nº 2: Gral. Obligado

- Dr. Roberto A. Jossen. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Dr. Orlando H. A. Zenobi. Distrito Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Odont. Antonio D. Marelli. Distrito Nº 7: Garay, San Javier y San Justo

- Méd. Carlos Alberto Salvatierra. Distrito Nº 8: San Martín

- Méd. Albuja Alfonso Álamo. Distrito Nº 9: Belgrano

- Méd. Oscar Antonio Zaninovic. Distrito Nº 10: Caseros

- Méd. Roberto Horacio Salvai. Distrito Nº 12: General López

- Méd. Fernando Esteban. Distrito Nº 13: Iriondo

- Dr. Med. Vet. Horacio Fernando Mezzadra. Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Fabián Eduardo García. Distrito Nº 15: San Lorenzo

• Vocales Suplentes

- Méd. Oscar Irineo Williner. Distrito Nº 1:

Castellanos

- Odont. Rubén Hector Galdeano. Distrito Nº 2: Gral. Obligado

- Psicop. María Alejandra Vassallo. Distrito Nº 3: La Capital

- Odont. José Brero. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Bioq. Emanuel A. Dupouy. Distrito Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Bioq. Jorge O. Rivarossa. Distrito Nº 6: San Jerónimo

- Farm. Guillermo E. Domingorena. Distrito Nº 7: San Justo, San Javier y Garay

- Bioq. Ezequiel S. Aichino. Distrito Nº 8: San Martín

- Odont. Jorge A. Alberdi. Distrito Nº 9: Belgrano

- Klgo. Martín Rodrigo Pérez. Distrito Nº 10: Caseros

- Méd. Roberto E. Rodríguez. Distrito Nº 11: Constitución

- Klgo. Mario Rubén Capobianco. Distrito Nº 12: Gral. López

- Méd. Alberto José Scarabotti. Distrito Nº 13: Iriondo

- Farm. Leonardo O. Jurado. Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Cynthia Nora Sevilla. Distrito Nº 14: Rosario

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

Comisión Fiscalizadora

• Titulares

- Odont. Guillermo Gustavo Benz

- Farm. Silvia Adriana Capponi

- Méd. Luis Alberto Gentile

• Suplentes

- Méd. Mónica A. Prida

- Méd. Marcelo L. Fay

- Fga. Graciela M. Trento

INFORMACIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

PROYECTO "CHEQUERAS" ETAPA Nº 4 - BENEFICIOS

A partir del **1º de SEPTIEMBRE de 2019**, pondremos en marcha la **ETAPA Nº 4** del proyecto.

Desde esa fecha, los **RECIBOS de BENEFICIOS**, dejarán de ser enviados a los domicilios.

Reiteramos a ustedes que tanto los **RECIBOS, CHEQUERAS** como la **REVISTA** se encuentran disponibles en la página

WEB de la Caja: www.cpac.org.ar.

Recordamos a ustedes que en los **CAJEROS del NUEVO BANCO de SANTA FE** también pueden obtener la impresión de los **RECIBOS**.

TU CAJA, SIEMPRE CERCA



Caja de Seguridad Social
para los Profesionales
del Arte de Curar
de la Provincia de Santa Fe

Dirección general

Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Dirección editorial y redacción general

Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:

- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Méd. Alberto José Tuninetti
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejero Dr. Med. Vet. Horacio Fernando Mezzadra

Coordinación y diseño

Consultora Arcadia SA

29.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Solidaridad intergeneracional

Es el principio básico que rige un sistema previsional de reparto; dicho en otras palabras los afiliados activos tenemos que pagar nuestros aportes para que puedan cobrar sus jubilaciones y pensiones los afiliados pasivos de hoy. Así como ellos pagaron en el pasado para que cobren los pasivos de ese tiempo y nosotros queremos que sigan pagando los futuros afiliados activos para que nosotros podamos cobrar como futuros pasivos.

Esto que suena como una verdad de Perogrullo, parece no ser tan así en los tiempos que corren donde los sistemas de reparto de las Cajas Profesionales están siendo seriamente cuestionados en cuanto a la obligatoriedad de sus aportes.

Algunos cuestionan por qué tienen que aportar en estas Cajas si ellos prefieren aportar en otros sistemas, desconociendo lo que la ley determina y cuáles son sus obligaciones. Otros quieren pagar solo lo que sus magros ingresos le permiten argumentando que total se jubilarán con la mínima, pero no tienen en cuenta lo que decíamos antes; los aportes de hoy son para pagar las jubilaciones de hoy (no somos una AFJP).

Incluso vemos habitualmente en las reuniones de la Coordinadora Nacional de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de nuestro país cómo distintas Instituciones sufren embates de sus Legislaturas Provinciales, con decisiones que toman, que ponen en riesgo la sustentabilidad del sistema de muchas de ellas.

Por eso ante esta coyuntura a la que no estamos ajenos, reafirmamos hoy más que nunca el principio de la solidaridad intergeneracional que debe primar en nuestro sistema de reparto y entre todos defender a nuestra Caja buscando las soluciones correctivas necesarias que no pongan en riesgo la sustentabilidad de nuestro sistema.

El Directorio

WWW.CPAC.ORG.AR

Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

▶▶ **ESTAR AL DÍA, CONVIENE.**

REGISTRARSE EN LA PAGINA

Invitamos a todos los afiliados a ingresar a la página web de la Caja para interiorizarse sobre los beneficios que ofrece la Entidad, como así también a acceder a información en general, incluyendo la revista "Entre Nosotros".

PASOS A SEGUIR PARA REGISTRARSE:

PASO 1

Ingresar a la página web de la Caja de seguridad Social para los profesionales del Arte de Curar:
www.cpac.org.ar

PASO 2

Afiliado.

PASO 3

Registrarse
Completar todos los campos, tener en cuenta los signos de interrogación que están a la derecha.

PASO 4

FINALIZAR EL REGISTRO

Las redes sociales nos acercan

La Caja del Arte de Curar busca estar en sintonía con los requerimientos de nuestros afiliados y usuarios, es por ello que incorporamos nuevas vías de comunicación, para hacerles llegar información sobre: servicios de la obra social, préstamos, subsidios, asistencia al viajero, beneficios, etc.

Por eso, a partir del mes de mayo todos nuestros asociados, activos y pasivos, pueden seguirnos por Instagram y darse el alta en el nuevo WhatsApp de la Caja del Arte de Curar. En ambos canales, visualizarán todos los servicios y beneficios que tenemos para brindarles.

Los invitamos a seguirnos en:

Whatsapp: +54 9 342 4382300

Instagram: @cpacstafe

Además de los ya tradicionales canales de contacto, nuestros beneficiarios pueden ponerse en contacto y recibir información de nuestra Caja a través de:

- **Nuestra página web** www.cpac.org.ar (trámites disponibles: información del afiliado, recibos vigentes, cheques disponibles, generación de cheques online, certificado de aportes, cambio de domicilio, impresión de formularios; consultas: vademécum, cartilla de prestaciones, direcciones y teléfonos de las delegaciones y bocas de expendio)

- **Sedes y agencias**, con casas centrales en Santa Fe (25 de Mayo 1867, tel. +54 9 342 4593385) y Rosario (Jujuy 2146, tel. +54 9 0341 4251158)

- **Bocas de expendio**

- **Newsletter**

- **Revista Entre Nosotros**

- **Vías telefónicas**

- **Mails** (para recién afiliados, para notificar su número de afiliación)

- **WhatsApp Web**

En tanto, La Caja implementó un sistema de comunicación para los afiliados de localidades que no cuenten con agencia o boca de expendio: a través de la aplicación WhatsApp Web podrán formular sus consultas, dirigiéndose a los números que se indican, de acuerdo al asunto de su interés:

- **Obra Social:** +54 9 342 438-1886 (Virginia Ringlestein).

- **Jubilados y pensionados**

- **Beneficios:** +54 9 342 438 1994 (Gabriela Monserrat).

- **Afiliaciones, cancelaciones y beneficios Activos:** +54 9 342 438 2067 (Ernesto Galli).

- **Deudas y contratos:** +54 9 342 438-2115 (Facundo Peña).

- **Estampillado:** +54 9 342 438 8325 (Carlos Nicchi).

Departamentos habilitados

9 de Julio: todas las localidades, con excepción de Tostado.

Vera: todas las localidades, con excepción de Vera.

General Obligado: todas las localidades excepto Las Toscas, Villa Ocampo y Reconquista.

General López: todas las localidades, con excepción de Firmat, Rufino y Venado Tuerto.

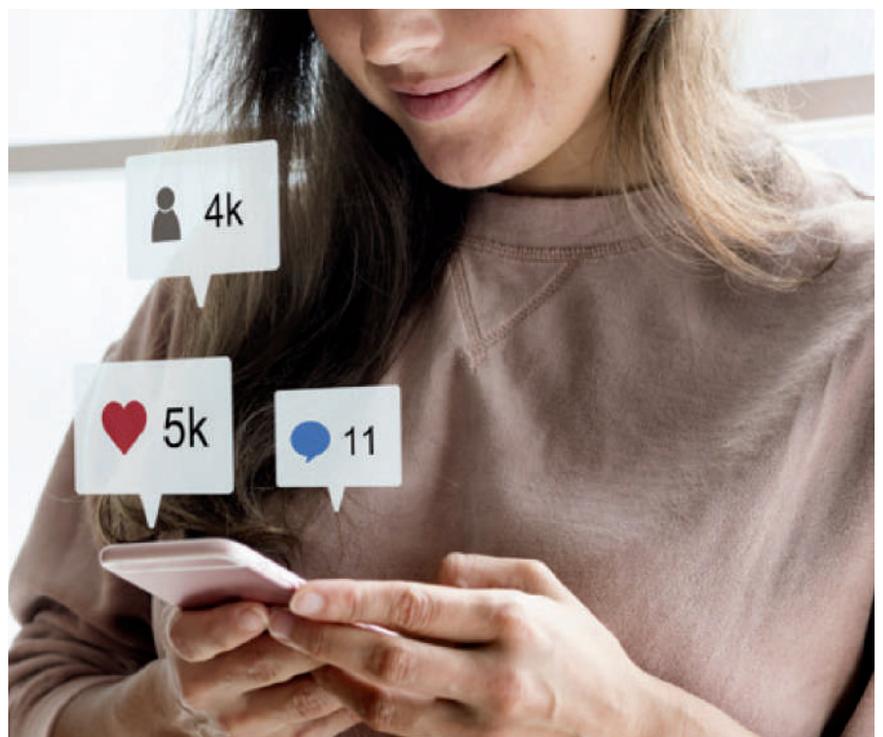
Las localidades excluidas y otras se irán incorporando paulatinamente al servicio.

Consideraciones

Nuestras líneas solamente están destinadas al servicio de **Whatsapp Web** para mensajes de texto, por lo que insistimos en la importancia de no enviar archivos de audio. Asimismo, aclaramos que estas líneas de mensajería no están habilitadas para recibir llamadas telefónicas.

El horario habilitado para la recepción de consultas es 7:30 a 13.

Finalmente, aclaramos que no se tomarán consultas que no especifiquen nombre completo, apellido y DNI del afiliado.



ADEMÁS DE LOS YA TRADICIONALES CANALES DE CONTACTO TE INVITAMOS A CONOCER NUESTROS NUEVOS CANALES

 **@CPACSTAFE**

 **+54 9 342 4382300**



ACOMPañAMOS TU PRESENTE Y PROTEGEMOS TU FUTURO



Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



ESTAR AL DÍA, CONVIENE.

WWW.CPAC.ORG.AR

CON TU APOORTE ACCEDÉS A IMPORTANTES BENEFICIOS:

OBRA SOCIAL



PRÉSTAMOS
PERSONALES



JUBILACIÓN,
PENSIÓN Y SUBSIDIOS



PERTENECER A LA CAJA, SIGNIFICA TENER SEGURIDAD SOCIAL

ACOMPañAMOS TU PRESENTE Y PROTEGEMOS TU FUTURO

Nos mantenemos en movimiento

Nuestra Caja participa activamente en distintos ámbitos de debate y análisis a nivel provincial, nacional e internacional sobre la Seguridad Social con otras Cajas para Profesionales y Cajas Públicas.

En la Provincia participamos en dos ámbitos de trabajo:

1. El Foro Provincial de Previsión Social
2. La Coordinadora Provincial de Cajas Profesionales.

El Foro Provincial de Previsión Social está compuesto por las Cajas Profesionales, la Caja de la Provincia de Santa Fe y las Cajas Municipales. En este ámbito se analizan las problemáticas comunes -en lo previsional- de todas las Cajas, tratando de hallar la mejor solución posible a cada problema; se organizan actividades como la Semana de la Seguridad Social y se está trabajando en la elaboración de proyectos de ley para presentar ante la Legislatura Provincial.

En La Coordinadora Provincial de Cajas Profesionales se evalúa el estado

de situación de las distintas Cajas, las problemáticas (tanto en materia previsional como de salud) que afrontan y las posibles formas de solución, en la cual la experiencia de una entidad sirve muchas veces a la resolución de problemas que tienen otras. En estos momentos estamos trabajando en un proyecto para realizar una jornada donde el tema central será la influencia de las nuevas tecnologías en salud y la judicialización de las mismas, que ponen en alerta la sustentabilidad de las coberturas de salud de cada una de las Cajas.

Además, nuestra Caja forma parte de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, y participa mensualmente en las reuniones del

Comité Ejecutivo, en las distintas Comisiones Asesoras y en los dos Plenarios nacionales que se organizan por año. En estos ámbitos se amplía aún más el compartir experiencias y conocimientos para el mejoramiento de la situación de nuestros afiliados.

También se comparten experiencias con el COFEPRES (Consejo Federal de Previsión Social) que reúne a las Cajas Provinciales. También la Coordinadora está trabajando con el ANSES en procura de la firma de un acuerdo, para agilizar el reconocimiento de servicio, de los afiliados de cada una de las Cajas. En el mismo sentido se participa de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) donde se intercambian conocimientos y experiencias con otros países de Latinoamérica.



Más beneficios para los afiliados

Te recordamos que, de acuerdo al plan al que estés adherido, puedes acceder a la cobertura en prótesis y ortesis. Nuestro objetivo fundamental es ayudar a cada paciente a recuperar, aumentar y mejorar su movilidad.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

**ESTAR AL DÍA,
CONVIENE.**
www.cpac.org.ar

BENEFICIO EN PRÓTESIS Y ORTESIS
PARA QUIENES CUENTAN CON PLAN A



**COBERTURA
AL 100%**
(Según el PMO)

Las ortesis están disponibles para la inmovilización, movilización, corrección, alivio y estabilización. Todas las ortesis deben ser prescritas por un médico después de una exploración corporal minuciosa, para poder elegir el producto adecuado, ya que existen diferentes tipos de ortesis, para diversas partes del cuerpo, de formas y materiales diferentes.

Las prótesis sirven para cubrir alguna parte del cuerpo, con la finalidad de lograr un equilibrio estético. Esto es benéfico para el paciente, debido a que logra integrarse de nuevo a su entorno social, familiar y laboral. Cuando una persona tiene alguna deficiencia física, por ciertas circunstancias, es frecuente que recurran al uso de prótesis. La finalidad de éstas, consiste en reemplazar una parte del cuerpo que haya sido perdida por una amputación o bien por alguna malformación genética.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

**ESTAR AL DÍA,
CONVIENE.**
www.cpac.org.ar

BENEFICIO EN PRÓTESIS Y ORTESIS
PARA QUIENES CUENTAN CON PLAN B



**COBERTURA
AL 100%**
(Según normativa OSPAC)

**DISFRUTÁ DE
NUESTROS
BENEFICIOS
TU CAJA,
SIEMPRE CERCA**

Nueva técnica para el diagnóstico del Melanoma

La Dermatoscopía Digital es una técnica diagnóstica empleada tanto en niños como adultos, no invasiva, que se realiza desde la superficie cutánea. No supone ninguna molestia para el paciente y no requiere preparación previa. Permite observar las lesiones pigmentarias de la piel incrementando la sensibilidad y especificidad en el diagnóstico clínico de melanoma del 30 al 60%.

Dra. Nuria Ferrera (*)

El melanoma (cáncer de piel) es un tumor maligno de las células pigmentarias de la piel, cuyas causas pueden ser genéticas o una indebida exposición al sol. El 65% de las lesiones tienen al principio el aspecto de un lunar (nevus). Aunque no es el más frecuente, es el más agresivo por su carácter metastatizante.

Su incidencia se ha incrementado a lo largo de las últimas décadas en todo el mundo; alcanzando en Argentina el diagnóstico de 1.500 casos nuevos por año.

Una nueva técnica de diagnóstico resulta fundamental para aumentar la detección de lesiones tempranas e incrementar las posibilidades de curación. Es la Dermatoscopía Digital.

¿Qué es?

La dermatoscopia es una técnica diagnóstica empleada tanto en niños como adultos, no invasiva, que se realiza desde la superficie cutánea. No supone ninguna molestia para el paciente y no requiere

preparación previa. Permite observar las lesiones pigmentarias (lunares) de la piel incrementando la sensibilidad y especificidad en el diagnóstico clínico de melanoma del 30 al 60%.

La dermatoscopia digital permite analizar estructuras que no son visibles a la exploración física habitual ya que cuenta con una lente de aumento y un sistema de iluminación que hace traslúcida la capa córnea de la piel y permite el almacenamiento (en formato digital) de una imagen detallada de los lunares, generando un verdadero mapa de la piel.

Características

FotoFinder® dermoscope VEXIA es el sistema líder de máximo nivel en Dermatoscopía Digital utilizado en los principales centros especializados de Europa y Estados Unidos y ahora está disponible en Santa Fe.

FotoFinder VEXIA presenta una óptica de precisión de aumentos hasta 140x, 13 veces más que el dermatoscopio manual (10x), además de una

videocámara digital a color para obtener fotografías, imágenes clínicas (mapas) corporales, proporcionando la localización de todas sus lesiones melanocíticas y un dispositivo de dermatoscopia MEDICAM 1000 (imágenes dermatoscópicas), que es el de mayor nitidez y resolución a nivel mundial.

Entre las posibilidades que brinda este estudio se destacan:

- Facilita el estudio detallado y comparativo de las lesiones.
- Posibilita la detección de cambios estructurales microscópicos en los lunares.
- Permite arribar a un diagnóstico de melanoma en fases iniciales; esto implica alcanzar altas tasas de curación. Si el diagnóstico es tardío, las opciones de tratamiento se reducen de manera significativa.
- Disminuye el número de lesiones benignas extirpadas, mientras asegura que las lesiones malignas sean extirpadas de manera oportuna.

(*) MP 5935

 **DIAGNÓSTICO
POR IMÁGENES
JUNÍN**



**NUEVO
RESONADOR 3T**
Único en la región

Tu salud es lo que más nos importa.

SEDE CENTRO JUNÍN 2474 | SEDE SUR GRAL. LÓPEZ 2876
TEL (0342) 4 827 827 | WHATSAPP 342 5522912 | MAIL contacto@diagporimagenes.com.ar | www.diagporimagenes.com.ar

6 de agosto: Día del Veterinario.

La recordación tiene su origen en el 6 de agosto de 1883 cuando comenzó a dictarse por primera vez en la Argentina la carrera de Agronomía en la Escuela Agrotécnica y Veterinaria "Santa Catalina", en Buenos Aires.

Desde la Caja del Arte de Curar saludamos a todos médicos veterinarios que día a día cuidan, protegen y atienden a todos a los animales.



11 de agosto: Día del Nutricionista

En la Argentina se realiza la conmemoración por el nacimiento del Dr. Pedro Escudero, médico argentino nacido en 1887, creador de la Asociación Argentina de Nutrición y Diabetología (1941) y de la cátedra de Cocina Dietoterápica (1945).

En 1928 fundó el Instituto Municipal de Enfermedades Metabólicas, convertido posteriormente en el Instituto Nacional de Nutrición, primera organización de América Latina dedicada al estudio de enfermedades relacionadas con la nutrición.

En el Instituto se formaron profesionales argentinos y de toda Latinoamérica, por lo cual el Dr. Escudero pasó a ser considerado "Padre de la nutrición en América".

Desde la Caja del Arte de Curar saludamos a todos los nutricionistas en su día.



31 de agosto: Día de la obstetricia y de la embarazada

Se festeja el día de la Obstetricia y de la embarazada, en honor al día en que murió San Ramón Nonato en el año 1240. Este Cardenal nacido en Lérida en el año 1204 fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior. En relación con las circunstancias de su nacimiento, este santo fue elegido patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas.

En esta fecha se rinde homenaje a la Obstetricia, disciplina que cumple importantes funciones respecto a la salud de las embarazadas, madres y recién nacidos, realizando controles prenatales, preparación integral para la

maternidad, acciones de prevención, atención del parto, posparto y recién nacido y también en salud reproductiva, contribuyendo en forma importante a mejorar la salud del binomio madre-hijo/a.

La embarazada es un universo vital que reúne en sí misma la trascendencia de la historia.

Desde la Caja del Arte de Curar saludamos a todos los obstetras en su día.



Hepatitis C: una enfermedad que tiene cura, pero pocos argentinos lo saben

Cerca de 400 mil argentinos conviven con el virus, pero 7 de cada 10 lo ignoran.

La Hepatitis C es una enfermedad viral que afecta el hígado. Es una enfermedad asintomática, es decir que no presenta ningún tipo de síntomas y que a pesar de que se hace crónica, o sea que a partir de un tiempo la inflamación hepática puede traer problemas muy graves como la cirrosis hepática y llevar al paciente a la necesidad de un trasplante o en el peor de los casos a la muerte.

Estas apreciaciones sobre la enfermedad fueron Ruben Cantelmi, psicólogo social, presidente de la Asociación Buena Vida. En nuestro país, la Asociación para el Estudio de las Enfermedades del Hígado estima que cerca de 400 mil argentinos conviven con el virus, pero 7 de cada 10 lo ignoran.

“La forma de detectar la hepatitis c es con un análisis específico que hay que pedirse-lo a su médico. Es la única manera exacta de poder detectar la hepatitis c. Es una enfermedad que no presenta síntomas y que muchas veces no altera un hepatograma, por lo tanto, la forma detectar es con un análisis específico. Es fundamental que la persona detecte la enfermedad a tiempo, de ser así, tiene tratamiento y tiene cura”, explicó Cantelmi. Y agregó: “Se calcula que la prevalencia de hepatitis c en el país es del 1%, o sea hablamos de 400 000 personas. El gran problema de esto es que el 70% de ese número no lo sabe, es decir que tiene hepatitis C y no lo sabe. Y otro problema grande de esta enfermedad es que como es una enfermedad asintomática, por lo tanto, no produce síntomas o trastornos, los pacientes aun estando diagnosticados no le dan importancia y no respetan los tratamientos”.

Tiene cura

“Tiene cura la hepatitis C y hoy en día hay antivirales de acción directa de excelente eficacia. Estamos hablando de un

98% de cura. Hay cada vez más y mejores medicamentos para tratar la hepatitis C”, detalló el especialista. Hace tres años, los pacientes reclamaban por el acceso a las drogas que curan la hepatitis C. Hoy las drogas están, pero faltan pacientes informados que se anoten en las listas.

Cantelmi detalló sobre el tratamiento: “La cura es en períodos muy breves, estamos hablando de 12 semanas, en algunos casos de menos y con medicación que no traen ningún tipo de efecto adverso”.

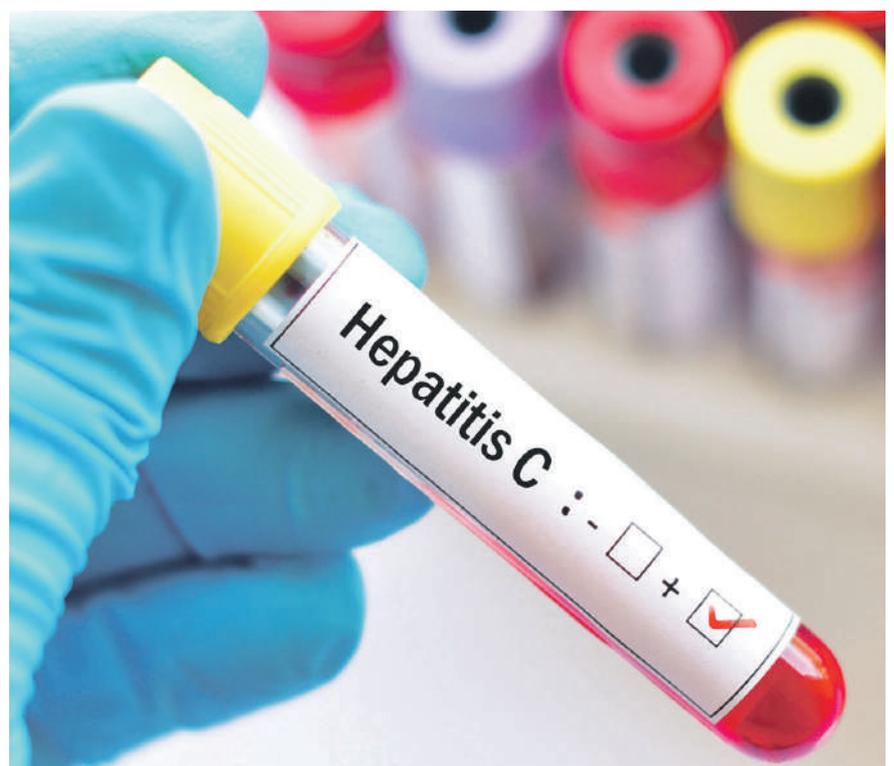
La asociación Buena Vida está formada por un grupo de pacientes curados voluntarios hace 6 años que creamos nuestro primer grupo en Hospital Argerich y actualmente estamos en hospital Durán y en el Ramos Mejía. “Somos un grupo de pacientes que trabajamos dando apoyo a pacientes con enfermedades hepá-

ticas, porque sabemos realmente qué es lo que siente un paciente que tuvo una enfermedad crónica y intentamos acompañarlo, ayudarlos y darles información”, concluyó Cantelmi.

Cómo se contagia

Las vías de contagio son la sangre infectada -fundamentalmente por transfusiones realizadas antes de 1994 en Argentina-, el uso de instrumental médico y odontológico mal esterilizado y el uso compartido de cepillos de dientes, afeitadoras, jeringas u otros elementos cortantes. También puede transmitirse a través de la realización de tatuajes y piercings sin los cuidados necesarios, relaciones sexuales sin protección y de madre a hijo durante el embarazo.

Ruben Cantelmi (Psicólogo Social)



Hipoacusia e inclusión

Dos oídos y una boca en el diseño anatómico de los seres humanos destacarían la importancia de escuchar por encima de la de hablar. Más allá de las reflexiones que esto pueda disparar, está claro que ver afectado el oído desde edades tempranas condiciona severamente la capacidad de aprender un lenguaje, entre otras muchas consecuencias asociadas.

Dos oídos y una boca en el diseño anatómico de los seres humanos destacarían la importancia de escuchar por encima de la de hablar. Más allá de las reflexiones que esto pueda disparar, está claro que ver afectado el oído desde edades tempranas condiciona severamente la capacidad de aprender un lenguaje, entre otras muchas consecuencias asociadas.

La hipoacusia, unilateral o bilateral, es la deficiencia sensorial de mayor prevalencia en el mundo: se calcula que 360 millones de personas sufren alguna alteración en la audición. Desde 1959, se conmemora cada 28 de septiembre el Día Internacional de la Sordera, instituido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El desarrollo del nervio auditivo comienza en el quinto mes de embarazo. Los primeros eventos que registramos de bebés son auditivos, luego se sumarán los visuales y por último los que involucran los demás sentidos, abonando una plasticidad neuronal inicial óptima que a partir de los dos años comenzará progresivamente a perderse.

En la Argentina, la pérdida de la audición afecta a entre 700 y 2100 chicos antes del

primer año de vida. La ley de 2001 fija la obligación de realizar un screening auditivo neonatal a los recién nacidos, ya que el rápido diagnóstico y la pronta intervención resultan fundamentales para evitar que la hipoacusia afecte el desarrollo de los niños y su inserción en la sociedad. El cerebro de un niño busca permanentemente información: si no la recibe por el canal auditivo, explorará otras rutas que quizá le demanden mucho más esfuerzo y que no sean tan efectivas. La audición sirve, entre otras cosas, para escuchar los sonidos del habla propia de cada idioma, clave para desarrollar y estructurar el pensamiento tanto como para comunicarnos. Un niño que no escucha no puede desarrollar el lenguaje oral y, si escucha en forma defectuosa, le costará desarrollar el pensamiento abstracto y adquirirá menos vocabulario para hablar. Según el tipo y grado de pérdida auditiva diagnosticada, el equipamiento temprano para los niños incluye audífonos o implantes cocleares. Estos últimos son dispositivos electrónicos que se colocan dentro de la cóclea, en el oído interno, a través de un procedimiento quirúrgico.

Cualquiera sea el equipamiento seleccionado, con el certificado de discapacidad correspondiente, la cobertura está incluida en el Programa Médico Obligatorio (PMO). En la estimulación temprana previa al equipamiento, así como también en la rehabilitación auditiva posterior, el rol de los padres y la familia es de fundamental importancia. Los profesionales brindan información y estrategias para que sean los propios padres quienes estimulen diariamente a sus hijos.

En el extremo opuesto de la vida, hemos también de considerar la presbiacusia, nombre con que se conoce la pérdida de audición por envejecimiento, una realidad muy diferente y de alto impacto también en nuestra sociedad con una expectativa de vida en aumento.

La discapacidad auditiva constituye el 18% de las discapacidades, mientras que el 13% de ese universo corresponde a la sordera. Desde septiembre de 2017, la Agencia Nacional de Discapacidad, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, centraliza las políticas que consolidan los derechos de las personas con discapacidad y es responsable de la llegada de la información diagnóstica a los padres, contribuyendo a simplificar los trámites para conseguir el equipamiento y asegurando la cobertura de la rehabilitación.

En esta materia, como en otras, se impone la prevención, tanto como la detección temprana para minimizar los efectos del daño auditivo, además de la inclusión social y laboral de las personas con esta discapacidad.

Fuente: OMS

Agencia Nacional de Discapacidad



Buscamos tu beneficio y bienestar

Desde OSPAC sabemos lo importante que son nuestros afiliados y los derechos que tienen, es por eso que las personas con discapacidad reciben el 100 % de cobertura, para así garantizar su bienestar y su inclusión.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

**ESTAR AL DÍA,
CONVIENE.**

www.cpac.org.ar

ACCEDÉ A LA COBERTURA POR DISCAPACIDAD

Te brindamos el

**100 % DE COBERTURA
INHERENTE A LA DISCAPACIDAD**

TU CAJA, SIEMPRE CERCA.

(Según certificado de discapacidad)



ACOMPAÑAMOS TU PRESENTE Y PROTEGEMOS TU FUTURO